

PRÓXIMOS CAMBIOS A LA HOJA RESUMEN DE TARJETA DE CREDITO Y/O EFECTIVO CENCOSUD

Estimado cliente

Porque queremos mantenerte siempre informado, te comunicamos las nuevas condiciones aplicables a tu Tarjeta de Crédito Cencosud y/o Efectivo Cencosud que entran en vigencia a partir del **10 de Octubre de 2022**:

- **Comisión de membresía para las tarjetas Clásicas S/64.90 y Gold S/69.90**
Te exoneramos la membresía si realizas consumos (sin monto mínimo) los 12 meses previos al cobro de la comisión con la tarjeta titular o adicional.
- **Reposición de tarjeta de crédito S/20.00**
Te exoneramos la reposición de tarjeta en caso hayas sido víctima de un robo. Sólo debes presentar la denuncia policial correspondiente.
- **Envío físico de Estado de Cuenta S/14.90**
Siempre puedes solicitar gratis el envío de tu Estado de Cuenta a través de correo electrónico acercándote a cualquier Centro de Tarjeta en Wong o Metro, o llamando a nuestra Central Telefónica.

Por otro lado te informamos que desde el **01 de Enero de 2023**, iniciará el cobro de interés moratorio para todas las operaciones en cuotas de tus tarjetas, la tasa que se aplicará es de 11.78% nominal anual y solo se cobrará en caso te atrases en tus pagos.

Si tuvieras consultas puedes comunicarte con nosotros a nuestra Central Telefónica al 01610-7900 en Lima, al 0801-00420 en provincias o, si deseas puedes visitarnos en nuestros Centros de Tarjetas ubicados en Wong y Metro.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CENCOSUD SCOTIA PERÚ S.A.